

**I REUNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA
(PROPUESTA DE AGENDA)**

DOMINGO 09 DE NOVIEMBRE 2014

Recibimiento de las Delegaciones en el Aeropuerto y traslado al hotel.

LUNES 10 DE NOVIEMBRE 2014

09:00 Traslado hotel a Corte Suprema de Justicia

10:00 Sesión de Bienvenida y Fotografía Oficial
(Refrigerio)

12:00 Almuerzo

13:30-15:30 Sesión de Trabajo de la Comisión

I. Elección de la Presidenta de la Comisión a cargo de la Sra. Liana Fiol Matta, Comisionada de Puerto Rico
(De conformidad con el art. 5 Normas Provisionales de la Comisión)

II. Revisión y aprobación del plan de trabajo de la Comisión

(Con base en propuesta de trabajo 2014-2016, elaborada por Costa Rica y revisada por Paraguay, Argentina, Ecuador y Chile. Se adjunta documento.)

- **Objetivo 1:** Crear una Secretaría Ejecutiva de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en la estructura organizacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- **Objetivo 2:** Acuerdo 13, 14 y 20 de la Declaración de Santiago.
Elaborar y modificar los instrumentos normativos, procesos y mecanismos de trabajo colectivo, participativo y multidimensional, que permitan institucionalizar la incorporación de la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

15:30-16:00 Refrigerio

16:00-17:00 Sesión de Trabajo de la Comisión

- **Objetivo 3:** Acuerdos 12, 18 y 20 de la Declaración de Santiago de Chile.
Promover, articular y coordinar acciones orientadas al cambio cultural, al intercambio y la difusión de buenas prácticas para la igualdad de género en los

poderes judiciales, y buenas prácticas en justicia de género, así como los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos.

17:00 Traslado Corte Suprema de Justicia a Hotel

19:00 Traslado Hotel a Cena

20:00 Cena

MARTES 11 DE NOVIEMBRE 2014

9:00 Sesión de Trabajo de la Comisión

- **Objetivo 4.** Articulación para un trabajo conjunto, con base en el acuerdo 47 de la Declaración de Santiago de Chile.
Generar un proceso de sistematización de la producción de las estadísticas de género de los Poderes Judiciales, para fomentar la equidad de género, apoyar a los países en el análisis del estado de la situación iberoamericana sobre la temática y publicarlas, trabajando a tal efecto en consonancia con el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial –PLIEJ.
- **Objetivo 5.** Crear un modelo de incorporación de la perspectiva de género para lo poderes judiciales de cada país miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que considere y conjugue las posibles diferencias entre los países de la región, a fin de que sea adaptable a las mismas.
- **Objetivo 6.** Difundir y propiciar el cumplimiento del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en justicia con enfoque de género (sin perjuicio de la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia).

10:00-10:30 Refrigerio

10:30-12:30 Sesión de Trabajo de la Comisión

- **Objetivo 4.** Se articularía un trabajo conjunto, con el acuerdo 47 de la Declaración de Santiago de Chile.
Generar un proceso de sistematización de la producción de las estadísticas de género de los Poderes Judiciales, para fomentar la equidad de género, apoyar a los países en el análisis del estado de la situación iberoamericana sobre la temática y publicarlas, trabajando a tal efecto en consonancia con el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial –PLIEJ.
- **Objetivo 5.** Crear un modelo de incorporación de la perspectiva de género para lo poderes judiciales de cada país miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que considere y conjugue las posibles diferencias entre los países de la región, a fin de que sea adaptable a las mismas.

- **Objetivo 6.** Difundir y propiciar el cumplimiento del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en justicia con enfoque de género (sin perjuicio de la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia que se planea crear).

12:30-14:00 Almuerzo

14:00-15:00 Sesión de Trabajo de la Comisión

Definición de cronograma de reuniones de la Comisión

15:00-15:30 Refrigerio

15:30-18:00 Sesión de Trabajo de la Comisión

“Diálogo para la Armonización del plan de trabajo de la Comisión con la Cooperación Internacional”

18:00 Cierre de Sesión de Trabajo y Cocktail

MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE 2014

Traslado de las Delegaciones del hotel al Aeropuerto.